	FORMATO	F-GA-06 Versión: 02 22/10/2021
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

No. 001-2022

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 18 de enero de 2022

Plazo para presentarse a la convocatoria: 25 de enero de 2022

Servicio Requerido: Evaluador externo

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural Persona jurídica

Plazo del contrato a suscribir: 1 mes

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá, con posibles desplazamientos a los lugares de ejecución del proyecto.

Valor del Contrato: un valor máximo de ocho millones de pesos m/cte (\$8.000.000). En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir, así como los viajes, materiales, transporte, gastos varios en los que se incurra para la ejecución de la propuesta.


Forma de Pago: un solo pago a contra entrega de los productos, con base en la propuesta presentada.

Proyecto solicitante: Fortalecimiento de los procesos pastorales en construcción de paz y reconciliación, defensa y protección de los derechos humanos y el cuidado de la casa común en comunidades afectadas por conflictos sociales, ambientales y políticos. 2021-2024

Código del proyecto: PO 37-754-05

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 02 22/10/2021
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible.

El Fortalecimiento de los procesos pastorales en construcción de paz y reconciliación, defensa y protección de los derechos humanos y el cuidado de la casa común en comunidades afectadas por conflictos sociales, ambientales y políticos, requiere de una evaluación externa de su primer año de intervención, que permita identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas, recomendaciones para acciones futuras desde la estrategia de intervención del SNPS/CC e impacto en las comunidades beneficiadas.

En el proyecto

Tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento de los procesos pastorales en construcción de paz y reconciliación, defensa y protección de los derechos humanos y el cuidado de la casa común; con un enfoque territorial, en comunidades afectadas por conflictos sociales, ambientales y políticos. Para poder cumplir los objetivos el proyecto cuenta con tres grandes componentes: opinión pública, incidencia e investigación que acompañan las acciones institucionales y que a nivel local prioriza 4 provincias eclesiásticas:

- **Provincia eclesiástica de Nueva Pamplona:** Arauca, Cúcuta, Ocaña y Tibú.
- **Provincia eclesiástica Santa fe de Antioquia:** Apartadó Istmina-Tadó Quibdó Santa Rosa de Osos, Apartadó.
- **Provincia eclesiástica Cartagena:** Magangué, Montelíbano, Montería, Sincelejo, San Andrés.

Provincia eclesiástica Florencia: Mocoa-Sibundoy, San Vicente del Caguán y Florencia.


1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar los servicios profesionales para el diseño e implementación de una evaluación externa del proyecto en mención; de manera que permita identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas, recomendaciones para acciones futuras desde la estrategia de intervención del SNPS/CC e impacto en las comunidades y personas beneficiadas. El ámbito temporal de la presente evaluación final abarca el período comprendido entre el inicio del proyecto (1 marzo de 2021), y la fecha de inicio de la consultoría (01 de febrero de 2022).

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Naturales

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 02 22/10/2021
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online.
- ✓ Hoja de vida en formato libre.
- ✓ RUT actualizado.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige).
- ✓ Certificados laborales o de servicios prestados que soporte mínimo la experiencia solicitada.
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional

2.2. Personas Jurídicas

- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado.
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.


- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de escogencia.

3. **FORMACIÓN, EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 02 22/10/2021
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias y obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia


Independientemente de si el/los interesados es persona natural o jurídica, el(los) consultores que intervengan en la ejecución del contrato deberán cumplir con las siguientes características y capacidades:

- ✓ Experiencia demostrada y que pueda ser verificable, de al menos 5 años en la realización de evaluaciones de resultados o impactos de proyectos similares de incidencia y reconciliación.
- ✓ Conocimientos de métodos y técnicas de investigación tanto cuantitativas como cualitativas y evaluación de proyectos sociales.
- ✓ Profesional en Ciencias Sociales, Humanas, Económicas, Administrativas o afines al desarrollo del cargo (Si es persona jurídica, dentro del equipo que designe, deberá contar con personal que cumpla con estos requisitos).
- ✓ Deseable contar con postgrado o amplia experiencia demostrable, en evaluación y/o gestión de proyectos.
- ✓ Capacidad de análisis para identificar los puntos fuertes y áreas de mejora, así como los aspectos críticos de la realidad analizada y la intervención del proyecto basado en un enfoque de derechos humanos, enfoque diferencial (género, étnico, poblacional).
- ✓ Capacidad de análisis para identificación del impacto de las acciones del proyecto en las comunidades beneficiadas.
- ✓ Conocimientos en derechos humanos, reconciliación, incidencia, opinión pública, y nuevas conflictividades.
- ✓ Respeto a la diversidad cultural y creencias religiosas.
- ✓ Preferiblemente, conocer la estructura de la Iglesia y jurisdicciones eclesiásticas en Colombia.
- ✓ No tener vínculos familiares con el personal del SNPS/CC o de los socios locales.
- ✓ No tener relación directa con personal contratado en el proyecto y no haber sido empleado del SNPS/CC para este proyecto (Ninguna relación que pueda controvertir la imparcialidad y la objetividad en el desarrollo de los productos a entregar al proyecto)

4. OBLIGACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

4.1 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 02 22/10/2021
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	


- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

4.2 Obligaciones Específicas dirigidas al cumplimiento de las anteriores obligaciones generales

- ✓ Diseñar el plan de trabajo de evaluación y cronograma y cumplirlo a cabalidad, de acuerdo a los tiempos pactados con el SNPS/CC.
- ✓ Identificar y analizar la documentación disponible sobre el contexto de las regiones focalizadas por el proyecto a evaluar.
- ✓ Diseñar, aplicar y analizar los instrumentos metodológicos que permitan contar con información objetiva y confiable sobre los objetivos de la evaluación final del proyecto **(Instrumentos que serán aplicados de manera virtual o presencial sujeto a variaciones en las restricciones de movilidad por emergencia COVID19).**
- ✓ Realizar revisión de los documentos y fuentes de información: Marco lógico, informes técnicos semestrales, caracterización de beneficiarios y soportes de formación e investigación.
- ✓ Identificar y analizar la información cualitativa y cuantitativa necesaria para alcanzar el objetivo de la evaluación final del proyecto.
- ✓ Realizar desplazamientos al SNPS-CC (Bogotá) para la aplicación de instrumentos, reuniones, etc. De ser necesario su presencia en las instalaciones es importante el cumplimiento de normas de bioseguridad establecidas por la institución para la prevención del contagio de COVID-19.
- ✓ Participar en reuniones de seguimiento de los avances con el equipo nacional del proyecto para validación de contenidos y socialización de metodologías (vía presencial o virtual). Así como posibles reuniones para explicar metodología y resultados a agencias financiadoras del proyectos.
- ✓ Redacción de informe final de evaluación del proyecto, con criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia e impacto, donde se identifique buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones para acciones futuras.
- ✓ Presentar formalmente los resultados de la evaluación final en al menos un espacio institucional convocado por el SNPS/CC.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales vigentes en el país para la contratación del personal asignado para la realización de la consultoría.
- ✓ Cumplir con los estándares éticos y de conducta establecidos por el SNPS/CC y de la agencia financiadora.


4.3 Productos a entregar

A continuación, se establecen los parámetros y criterios para la entrega de los diferentes productos

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 02 22/10/2021
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Se propone la evaluación final del proyecto según la siguiente matriz de evaluación en la que las cuestiones claves serán analizadas de acuerdo con los siguientes criterios, así como cualquier otro aspecto que se considere de especial relevancia durante el proceso de obtención de datos y su análisis. Esta matriz será discutida con el equipo evaluador para su posible ampliación y mejora, pudiendo dar como resultado otra matriz sin por ello reducir los criterios seleccionados.

Preguntas claves	Cuestiones claves de la evaluación
Adaptación del proyecto al contexto en que se ejecuta (PERTINENCIA)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Han participado los beneficiarios en la identificación del proyecto? ¿Cómo? • ¿Corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos? • ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han contado con participación equitativa de hombres y mujeres? • ¿Corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de las problemáticas identificadas y zonas priorizadas? • ¿La implementación del proyecto, responde a los desafíos y coyuntura actual del país y a lo que vienen trabajando las comunidades de aprendizaje del SNPS-CC?
¿Ha alcanzado el Proyecto sus objetivos? (EFICACIA)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El objetivo específico estaba bien formulado y ha sido alcanzado? • ¿Los indicadores previstos permiten una adecuada medición de la consecución del objetivo específico? • ¿Son fiables, oportunas y de un coste razonable las fuentes de verificación? • ¿Han sido las intervenciones adecuadas para la consecución del objetivo específico? • ¿En qué medida se ha adaptado el proyecto a condiciones externas (hipótesis) para continuar beneficiando a los grupos destinatarios del proyecto? • ¿Se han tomado medidas correctoras para efectos negativos no previstos sufridos por los beneficiarios/y o participantes de espacios?
¿Ha utilizado los recursos adecuados para alcanzar los resultados? (EFICIENCIA)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Ha contado el proyecto con los medios materiales y humanos necesarios/adecuados para su correcta ejecución? • ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento? • ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos? • ¿se ha alcanzado los objetivos de manera eficiente con los recursos disponibles? • ¿Los resultados esperados y sus indicadores estaban bien formulados y han sido alcanzados? • ¿Ha existido un seguimiento adecuado de las actividades del proyecto y se han tomado medidas correctoras cuando ha sido necesario? (realización de nuevas actividades ante la aparición de nuevas necesidades o después del cambio de una actividad).

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 02 22/10/2021
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay un adecuado monitoreo, recolección de información y registro de beneficiarios por indicador?
<p>¿Ha estado el Proyecto dirigido a provocar impactos positivos? (IMPACTO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe un impacto real positivo en los participantes o población objetivo? • ¿Existe algún impacto negativo esperado o imprevisto sobre los beneficiarios directos? ¿hasta qué punto la gestión del proyecto ha adoptado las medidas correctoras adecuadas? • ¿Se han beneficiado las provincias eclesiásticas y grupos de interés identificados? • ¿Las percepciones de las JE y beneficiarios son más positivas desde la llegada del proyecto? • Nivel de apropiación de conocimiento por parte las comunidades sobre los ejes estratégicos del proyecto (Incidencia en opinión pública, formación e investigación) de los cuales fueron beneficiarios. (JE de las provincias priorizadas y trabajadas en este periodo de tiempo, otros actores priorizados) • ¿Cuál ha sido el impacto del proyecto en la situación de las mujeres (participación, toma de decisiones, su posición en la comunidad, JE, comunidad del SNPS-CC etc.)?

Productos iniciales:

Los productos iniciales que deberá presentar el contratista son:

1. Plan de trabajo
2. Metodología a desarrollar
3. Presupuesto detallado
4. Instrumentos a utilizar para la recolección de la información.


Productos finales:

Los productos finales a entregar al final de la consultoría son los siguientes:

1. Informe de evaluación final con sus anexos correspondientes (soportes de recolección de información).
2. Informe síntesis de los resultados, que identifique lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones para acciones futuras.

El Informe Final de evaluación no excederá las 50 páginas (sin contar anexos, además toda la información primaria será facilitada también). Éste irá acompañado de un informe síntesis, de un máximo 5 páginas, que incorpore la esencia de la información contenida en el informe con énfasis particular en los principales resultados, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

El ámbito temporal de la presente evaluación final abarca el período comprendido entre el inicio del proyecto (1 marzo de 2021), y la fecha de inicio de la consultoría (01 de febrero de 2022).

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 02 22/10/2021
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	


El informe de evaluación deberá de contener el siguiente índice de contenidos:

0. Resumen ejecutivo
1. Introducción:
 - ✓ Antecedentes y objetivo de la evaluación.
 - ✓ Preguntas iniciales y criterios de valor: definición.
2. Descripción resumida de la intervención evaluada, resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.
3. Metodología empleada en la evaluación.
 - ✓ Metodología y técnicas aplicadas.
 - ✓ Condicionantes y límites del estudio realizado.
4. Análisis de la información recopilada, y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.
5. Conclusiones de la evaluación, en relación con los criterios de evaluación establecidos.
6. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones.
7. Recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador. Siempre que sea posible, mencionar el actor (o actores) a quien va dirigida de manera particular la recomendación.

5. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

5.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la escogencia se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de escogencia que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 02 22/10/2021
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de escogencia.
- La participación en este proceso de escogencia, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE ESCOGENCIA

6.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES


CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Propuesta técnica presentada	30%
3. Entrevista	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato y experiencia solicitada	30%
2. Propuesta técnica presentada	30%
3. Entrevista	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

6.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ESCOGENCIA

Publicación de la convocatoria: 18 de enero de 2022
Fecha de cierre: 25 de enero de 2022
Escogencia y contratación: 26 al 31 de enero de 2022
Inicio del contrato: 01 de febrero de 2022

 Pastoral Social Caritas Colombiana	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 02 22/10/2021

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.